



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 1º SEMESTRE **DISEÑO EDITORIAL I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Diseño editorial I
Tipo	Obligatoria
Materia	Fundamentos del diseño
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	3º curso / 1º semestre
Nº créditos ECTS	4 ECTS
Horas lectivas semanales	4h
Horario de impartición	
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Marta Pastor Vinuesa	martapastor@esda.es	A y B
Jara Cordero Gómez	jcordero@esda.es	C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Asignatura de perfil teórico-práctico. Se combinan las clases magistrales con clases prácticas donde el alumno pone en práctica lo aprendido en clase; debates en asamblea, exposiciones públicas de los trabajos abordados, etc.

Esta asignatura contempla la participación de expertos profesionales del diseño editorial aragonés.

2.2. Contextualización

A lo largo del primer semestre, se llevará a cabo el diseño y la producción del número de la revista ESDA MAGAZINE, donde entre otros contenidos se incluyen:

- Artículos de opinión
- Entrevistas
- Artículos en relación con los proyectos de investigación y de escuela que se llevan a cabo entre diversos grupos de alumnado y profesorado de la Escuela Superior de Diseño de Aragón.
- El catálogo memoria de los trabajos fin de grado del curso 2022.

3. CONTENIDOS

Edición. Clasificación, productos y características. Libros, revistas y periódicos. Nuevos formatos: publicaciones digitales. Diseño editorial. Soportes, márgenes y mancheta. Retículas. Cálculo de texto e ilustraciones. Corrección de textos. Elección de formato. Encuadernación. Optimización del formato y cálculo de papel. Estilos y jerarquías. Tipografías. Cubiertas y recursos de balizamiento. Imposición y alzado de cuadernillos. Ajuste del planillo. Hoja de estilo y maqueta. Paginación. Presupuestos y publicidad editorial. El producto final. Encaje de texto para imprenta. Soportes digitales. Autoedición, ilustración, fotografías e infografías. Maquetas. Archivos y especificaciones para imprenta. Presupuestos, métodos de investigación y experimentación propios de la materia. Estudio de la historia y evolución del libro y la prensa hasta el e-book y las revistas digitales. Análisis y confección de hoja de estilo. Producciones gráficas editoriales. Planificación y presupuestos. Creación y diseño de cubiertas editoriales. Análisis del diseño gráfico de editoriales comerciales e independientes. El negocio editorial. Creación de la maqueta y cubiertas de varios productos editoriales Maqueta, imposición, impresión, encuadernación y acabados. El e-book versus el libro de bolsillo. El álbum ilustrado y el libro de artista.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG-1. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG-2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG-10. Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.

CG-15. Conocer los procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.

CG-16. Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG-18. Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG-20. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

CG-21. Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDG-1. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CEDG-2. Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

CEDG-3. Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

CEDG-4. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.

CEDG-5. Establecer estructuras organizativas de la información.

CEDG-7. Determinar y en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto

CEDG-9. Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.

CEDG-12 Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.

CEDG-13. Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.

CEDG-15. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

- Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.
- Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.
- Trabajos individuales.
- Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.
- Tutorías académicas individuales.
- Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.
- Sesiones de exposición y debate.
- Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Durante el período de docencia no presencial, las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

5.2. Desarrollo

Las sesiones se desarrollarán con explicaciones teóricas, muestras de ejemplos, etc...que versarán sobre los contenidos de la asignatura. Esta asignatura tiene también un amplio desarrollo práctico cuyo seguimiento y proceso se realizará en horas de clase y como trabajo autónomo también fuera del aula. Estos trabajos prácticos realizados por el alumno incidirán en los aspectos fundamentales perseguidos en los objetivos y servirán para comprobar el grado de comprensión de los conceptos fundamentales en cada caso.

En el aula se buscará un enfoque colaborativo, fomentando el trabajo autónomo de los alumnos. También se pretende generar debate y opinión propia de los alumnos en los temas que se están tratando. Se fomentará la expresión pública de conocimientos e ideas.

En el horario de las actividades docentes dirigidas, se establecerán citas individualizadas con cada alumno en las que habrá un seguimiento del trabajo de investigación propuesto, ligado al análisis e identificación de los conceptos trabajados en clase.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	15
Clases prácticas	27
Presentación de trabajos y proyectos	4
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	27,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	13
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Cada alumno deberá entregar el ejercicio planteado, que consistirá en lo siguiente:

1. Diseño de un producto editorial complejo: revista ESDA MAGAZINE

Incluye diseño, maqueta, imposición, impresión y encuadernación de la misma.

No se llevarán a cabo exámenes teóricos.

Actividades docentes dirigidas

Se llevará a cabo la siguiente propuesta: Investigación y análisis sobre el proyecto editorial propuesto en el aula.

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior. La realización de esas tareas conlleva la exposición pública y debate; se efectuarán como ejercicios requeridos a lo largo del curso.

Evaluación final

El alumno recibirá una calificación media que se obtendrá del resultado de la valoración de estos ejercicios (70%) y el ejercicio de investigación y análisis propuesto en las actividades docentes dirigidas (30%).

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no han completado o superando las actividades realizadas a lo largo del semestre se someterán a la entrega de los ejercicios propuestos en la convocatoria ordinaria, incluyendo el trabajo de investigación y análisis llevado a cabo desde las actividades docentes dirigidas, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

No se llevarán a cabo exámenes teóricos.

5.5. Referencias Bibliográficas

General:

- KANE J. (2002) *Manual de tipografía*. Barcelona Ed. GG.
- MARTÍN, J.L. y OSUNA M., (2004) *Manual de tipografía*. Valencia, Ed Campgrafic.
- DE BUEN, J. (2000) *Manual de diseño editorial*. México, Santillana.
- BAINES P. HASLAM A. (2005) *Tipografía, forma función y diseño*. Barcelona, Ed. GG.
- AMBROSE & HARRIS, (2005) *Tipografía*. Barcelona, Parramón.
- AMBROSE & HARRIS, (2005) *Layout*. Barcelona, Parramón.
- AMBROSE & HARRIS, (2005) *Formato*. Barcelona, Parramón.
- AMBROSE & HARRIS, (2005) *Reticulas*. Barcelona, Parramón.
- AMBROSE & HARRIS, (2005) *Imagen*. Barcelona, Parramón.
- AMBROSE & HARRIS, (2005) *Color*. Barcelona, Parramón.

AMBROSE & HARRIS, (2005) *Impresión y acabados*. Barcelona, Parramón.

AMBROSE & HARRIS, (2005) *Metodología del diseño*. Barcelona, Parramón.

FRUTIGER, A. (2002) *En torno a la tipografía*. Barcelona, Ed. GG.

Específica:

HASLAM, A. (2007) *Creación, diseño y producción de libros*. Barcelona, Blume.

CHIVELET M. (2003) *Historia del libro*. Madrid, Editorial Acento.

LLOP, R. (2014) *Un sistema gráfico para las cubiertas de libros*. Barcelona Ed. GG

MARÍN, R (2013) *Ortotipografía para diseñadores*. Barcelona Ed. GG.

SALISBURY M. (2012) *El arte de ilustrar libros infantiles*. Barcelona, Blume.

SALA, M. (2011) *Editorial Made in Spain*. Barcelona, ed. GG

LARTITEGUI, ANA G. (2014) *Páginas mudas, libros elocuentes*. Zaragoza, Cuadernos

Hexágono

ELAM, K. (2004) *Sistemas reticulares: principios para organizar la tipografía*.

Barcelona, Ed. GG.

MÜLLER-BROCKMANN, J. (1989) *El diseño de retículas*. Barcelona, Ed. GG.

GIMENO, P. (2004) *Grafía callada*. Valencia, Generalitat Valenciana.

FERNÁNDEZ, L. / HERRERA, H. (2016) *Diseño de cubiertas de libros. Recursos de retórica visual*. Bilbao. Ed Síntesis.

REVISTA VISUAL

REVISTA ÉTAPES

REVISTA EXPERIMENTA

REVISTA GRAFFICA

REVISTA SLANTED

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales para la asignatura especificados en el plan de estudios de Orden de 14 de septiembre de 2011, valorarán:

1. El conocimiento de las fases y elementos que intervienen en el desarrollo de un proyecto editorial.
2. La correcta aplicación de los conocimientos en la solución de los problemas planteados.
3. La capacidad para generar propuestas que se ajusten a las especificaciones propias del producto y del cliente.

4. El desarrollo de la capacidad analítica, como base del estudio de proyectos ya existentes y como base de proyectos editoriales.
5. Búsqueda de documentación.
6. El dominio de las técnicas del diseño editorial y gráfico, aplicando las más adecuadas en el cada caso.
7. El desarrollo de la creatividad y la capacidad experimental adaptadas a las directrices técnicas.
8. El desarrollo de la experimentación gráfica, tipográfica y técnica.
9. El correcto uso de las diferentes herramientas de trabajo.
10. La eficacia en el uso de herramientas para la búsqueda de información documental.
11. Calidad técnica de los acabados y el respeto a los plazos de entrega.
12. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

A continuación se exponen los criterios de evaluación correspondiente a cada una de las actividades evaluables:

Ejercicios desarrollados en clase:

- Que la concepción, planificación y desarrollo de proyectos de diseño sean acordes con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para aplicarlos dentro de los trabajos que se plantean.
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, proyectos, etc... atendiendo a unos criterios de calidad mínimos siguiendo las especificaciones previas del encargo pautadas por el profesor.
- La capacidad de trabajar de manera autónoma y en grupo.
- Ya que la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:
 - • La capacidad de exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto editorial.
 - • Que sea capaz de comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Trabajo de investigación a desarrollar en las ADD:

- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Que sea capaz de desarrollar un pensamiento crítico propio.
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista el trabajo de investigación atendiendo a unos criterios de calidad mínimos establecidos tales como:
 - Que el alumno establezca una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las

valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

- Que el alumno use la terminología adecuada y de forma correcta
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes proyectos de la misma o similar naturaleza gráfica.
- Calidad y cantidad de la información aportada.
- Que analice con sentido crítico, formal y técnico.
- La capacidad de exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un trabajo de investigación

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de la asignatura será la media ponderada entre la nota de los trabajos de clase (70% del total) y la de tutoría (30% del total).

Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas las dos partes.

Todos los trabajos deben estar aprobados con una nota mínima de 5 para poder hacer la media. Todo trabajo presentado fuera de plazo, se penalizará restando 1,5 puntos a la nota final. En la convocatoria extraordinaria el alumno deberá entregar todos los trabajos suspendidos para poder aprobar la asignatura, pudiendo presentar los trabajos ya aprobados de nuevo (corregidos) para mejorar la nota.

En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, el alumno será suspendido y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Seguimiento de los trabajos: no se admitirán trabajos que no muestre al profesor su desarrollo y evolución en el aula. Los trabajos teóricos y de investigación, tienen unos criterios de calificación específicos y comunes para diseño gráfico.

Se establece un 30% de la nota final que contempla lo siguientes puntos:

- Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
- Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
- Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el esquema propuesto



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

Clases teóricas	4		5						
Trabajos clase	A	A	A	A	A	A	A		
Trabajos ADD	X	X	X	X	X	X			

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso la temporalización podrá variar.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a coloquios, exposiciones, proyecciones,... relacionadas con la temática del diseño en general o diseño gráfico en particular.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico -práctica tanto en los casos en que se observe alguna deficiencia en la adquisición de competencias como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura.

Un trabajo entregado en fecha supondrá tanto la entrega impresa como la entrega en Classroom. Si el trabajo no se entrega en alguna de las dos modalidades en los plazos

estipulados, se considerará presentado con retraso. Y por tanto, supondrá una penalización de 1,5 puntos en su calificación.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, con proyectos extensos y complejos, el seguimiento de cada ejercicio es imprescindible. No se admitirán trabajos que no se hayan visto en clase y en los que no haya habido un seguimiento por parte del profesor (salvo por motivo de enfermedad del alumno o por alguna cuestión personal. Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y contemplados en la normativa del Centro).

En caso de que se produjera de nuevo un confinamiento obligatorio, las clases se realizarán online en idéntico horario lectivo, aunque los criterios podrán flexibilizarse en función de las circunstancias de los alumnos y de las decisiones excepcionales que al respecto tomen todos los miembros del Departamento.

Si se detecta en alguno de los trabajos el plagio o la copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura. Obtener menos de un 5 de media sobre 10, acumular más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o no entregar algún proyecto, imposibilita el aprobado.

En estos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

ADD ó tutoría:

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una media de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a convocatoria extraordinaria.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a

reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deben interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y capacidades programadas en la asignatura. Tampoco pueden suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno .

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).

3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el profesor al finalizar el proceso de calificación de la asignatura